



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

SALTA, 05 DE 2019

RESOLUCIÓN N°

391

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N° 129-244406/19

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Lic. Ana María Zuccon Halusch, Rectora Nivel Superior del Colegio Divina Misericordia N° 8023, solicita Reconocimiento Oficial para el Proyecto de Capacitación: “**Diseño de Material Didáctico Digital, Visual y Audiovisual para el Nivel Secundario – Nivel Básico**”; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto se llevará a cabo desde el 22 de febrero al 04 de abril de 2020 en el Colegio de la Divina Misericordia – Caseros 1030 – Salta Capital, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedra, se enmarca en la modalidad a distancia;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes y Directivos de los Niveles de Educación Secundaria, pertenecientes a las Instituciones públicas y privadas de la Provincia de Salta;

Que los objetivos de la acción entre otros son: Potenciar propuestas de enseñanza en el nivel secundario a partir de la incorporación de materiales didácticos digitales y de autoría propia, mejorando la calidad educativa desde formatos de comunicación visual y audiovisual; Comprender la importancia de las TIC en la Sociedad Actual y sus potencialidades para mejorar el aprendizaje; Reflexionar sobre la necesidad de incorporar nuevos formatos de comunicación para la enseñanza y el aprendizaje en la sociedad actual; Diferenciar los principales tipos de formatos multimediales existentes, sus características principales, conformación, ventajas y desventajas; Evaluar la potencialidad de los formatos según la necesidad didáctica;

Que los especialistas a cargo de la capacitación son: Computador Universitario Julio César Corimayo, Computador Universitario Mario Hugo Marcelo Corte, Ing. Javier Ricardo Arredes, Prof. María Guadalupe Ponce Valdez, Prof. María Ines Dambolena, quienes de acuerdo a sus CV obrante en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N°

391

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N° 129-244406/19

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación: “**Diseño de Material Didáctico Digital, Visual y Audiovisual para el Nivel Secundario – Nivel Básico**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Lic. Ana María Zuccon Halusch, Rectora Nivel Superior del Colegio Divina Misericordia N° 8023, que se llevará a cabo desde el 22 de febrero al 04 de abril de 2020, en la Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta